

Condado de Santa Bárbara – Sistema de Salud de Conducta

Visión y Principios Rectores

¡Saludos! El Comité Directivo de Salud de Conducta del Condado de Santa Bárbara, enfocado en cambios al sistema, se complace en anunciar el lanzamiento de **Visión y Principios Rectores** para guiarnos mientras evolucionamos el sistema para mejor servirle a la comunidad.

Diseñado para guiar e inspirar innovación y mejoras de calidad tanto a corto plazo como a largo, **la Visión y los Principios Rectores** fueron adoptados por el Comité Directivo el 21 de noviembre de 2013.

El comité, que fue convocado por la oficina del Director Ejecutivo del Condado de Santa Bárbara, está dedicado a asegurar que el sistema de salud de conducta siga la visión y estos principios rectores.

Estaremos evaluando qué tan fielmente seguimos estos principios, y le invitamos a dar sus sugerencias mientras seguimos hacia adelante.

Una forma de participar es visitando <http://www.countyofsb.org/admhs> y haciendo clic en el enlace “Systems Change” (cambios al sistema).

Valoramos un sistema de cuidado de salud de conducta que sea

- ❖ Acogedor
- ❖ Lleno de esperanza
- ❖ Enfocado en el cliente
 - ❖ Inclusivo
- ❖ Culturalmente competente
 - ❖ Eficiente
- ❖ Enfocado en resultados
- ❖ Basado en recuperación
 - ❖ Colaborativo
- ❖ Con los recursos necesarios
 - ❖ Accesible
 - ❖ Innovador
- ❖ Capaz de lidiar con complejidades

Visión

- ❖ Nuestro sistema de salud de conducta es acogedor, cada puerta disponible para nuestros clientes es la puerta “correcta”.
- ❖ Proveemos el cuidado y los servicios de la más alta **calidad** para contribuir a la rehabilitación;
- ❖ Trabajamos para ayudar que cada cliente obtenga el **bienestar** que es parte de la recuperación;
- ❖ Nuestros servicios son
 - **eficientes**
 - **integrados**
 - **basados en evidencia**
 - dados con **respeto**, preservando la **dignidad** del cliente y proveyendo a cada cliente un ambiente apropiado para que realice su potencial;
- ❖ Para nosotros es importante constantemente **mejorar nuestros servicios** y apreciamos ideas de nuestro personal, clientes, familias, abogadores, y otras personas en la comunidad que desean que tengamos el mejor sistema posible.

Principios rectores

- ❖ **Un sistema de cuidado enfocado en el cliente y la familia:** Los individuos y las familias participan en el proceso de decisión durante todo el proceso. Esto le da fuerzas al cliente para que dirija su propia recuperación.
- ❖ **Una cultura de colaboración:** Desarrollamos colaboraciones con clientes, familias, líderes, abogadores, agencias, y empresas. Les damos la bienvenida a personas con necesidades complicadas, incluyendo salud de conducta, salud física, y desórdenes por abuso de sustancias, y aspiramos a proveer el mejor cuidado posible.
- ❖ **Contratar a pares:** clientes y familiares son contratados, entrenados, valorados, y reciben salarios como parte de nuestra fuerza laboral bien entrenada.
- ❖ **Experiencia de servicio integrada:** Los servicios enfocados en el cliente son holísticos, fácilmente accesibles, y proveen comunicación y coordinación constante por todo el sistema de cuidado, incluyendo proveedores, agencias, y organizaciones.
- ❖ **Competencia, diversidad e inclusividad cultural:** Nuestra fuerza laboral es culturalmente diversa y representa esta comunidad. Trabajamos efectivamente en situaciones interculturales, constantemente adaptando nuevas formas de comportamiento, actitudes y reglas que permiten que el personal y los proveedores se comuniquen con personas de todas las etnicidades, géneros, orientación sexual, creencias religiosas, y habilidades.
- ❖ **Énfasis en bienestar, recuperación y resiliencia:** Creemos que personas con desórdenes psiquiátricos o problemas con sustancias pueden rehabilitarse, vivir, trabajar, aprender y participar plenamente en sus comunidades.
- ❖ **Perspectivas basadas en las fortalezas:** Es más fácil recuperarse cuando el foco son las fortalezas y no las debilidades de tantos nuestros clientes como nosotros mismos.

- ❖ **Responsabilidad financiera:** Eficientemente manejamos unos recursos finitos para proveer el cuidado de más alta calidad a nuestros clientes, incluyendo a quienes son indigentes.
- ❖ **Transparencia y responsabilidad:** No hay secretos. Hacemos lo que decimos que haremos o explicamos por qué no podemos hacerlo.
- ❖ **En proceso continuo de mejora:** Colectamos y usamos la información de los resultados obtenidos de nuestros clientes y las poblaciones que atendemos (como personas en prisión o sin hogar) en adición a información sobre la percepción que tienen las familias, empleados, y organizaciones comunitarias para motivar nuestro proceso de mejoras.